

FAUNA

Numerosos naturalistas han estudiado la composición de la fauna terrestre de las islas de Cuba y de Pinos y de las demás que integran el archipiélago cubano.

Fueron zoólogos alemanes y franceses los iniciadores de ese trabajo científico, que continuaron cubanos y norteamericanos. Después del triunfo de la Revolución, han participado en las investigaciones algunos especialistas de la Unión Soviética, Checoslovaquia, RDA y otros países. Ultimamente, además de proseguirse el inventario de la fauna, se ha comenzado la tarea de ampliar los estudios ecológicos, así como los de evaluación de lo que significan los animales en la agricultura y en la salud humana.

Ahora se conoce mejor la composición del conjunto de las especies vertebradas de Cuba, mamíferos, aves, reptiles y anfibios, aproximadamente un total de 700 especies. De los invertebrados, los mejor estudiados son los moluscos terrestres, los arácnidos, los crustáceos y varios grupos de insectos (mariposas diurnas, escarabajos, chinches, libélulas, dípteros y otros). Sin embargo, no se han organizado todavía en Cuba colecciones zoológicas generales que puedan estimarse completas, las cuales seguramente proporcionarían nuevas informaciones sobre la composición de la fauna del país.

En lo que se refiere a investigaciones zoogeográficas propiamente dichas, a estudios de la distribución espacial de las distintas especies animales, así como a la apreciación de la biomasa de la población de éstas en relación con la fauna terrestre, casi no se han efectuado. Por esta razón, para elaborar los mapas zoogeográficos del Atlas se llevaron a cabo expediciones a muy diversos lugares del territorio nacional, que permitieron la obtención de datos sobre la composición, cantidad y coincidencia ecológica de los animales.

El valor práctico y teórico que pueden tener las investigaciones zoogeográficas en Cuba es considerable, puesto que, sin duda, esclarecerían los problemas del origen y los factores del endemismo de su fauna, las relaciones de las áreas ocupadas por los animales con las peculiaridades del medio de su habitat, la distribución territorial de los complejos biocenóticos de los animales correspondientes a los paisajes geográficos, tanto naturales como antropogénicos, etc. Todo esto es útil, no sólo para el conocimiento de la naturaleza y de las condiciones de la producción agrícola de Cuba, sino también para el estudio de otras regiones tropicales y subtropicales de los hemisferios oriental y occidental.

La composición de la fauna terrestre cubana es en todo característica de la Región Zoogeográfica Neotropical y de la Provincia Antillana de la misma. Esta fauna ha sufrido el empobrecimiento que es común en otras muchas islas, consecuencia de la modificación del medio natural.

Hay hasta 12 000 especies de animales terrestres, entre los cuales existen no menos de 7 000 especies de insectos. Especialmente ricos son los representantes de los moluscos terrestres y de algunos grupos de lagartijas, mariposas y aves.

Antes de la colonización por los españoles, no existían en el país animales carnívoros, ni ungulados, ni roedores sinántropos.

Es relativamente pobre la fauna de mamíferos, de serpientes y de peces de agua dulce. No han existido nunca las serpientes venenosas.

Uno de los rasgos característicos de la fauna cubana es su gran endemismo. Entre los mamíferos, los endémicos más conocidos son el almiquí (*Solenodon cubanus*) y algunas especies de jutías (*Capromys* spp.). En numerosos grupos de moluscos terrestres y de insectos, el endemismo genérico alcanza de un 80 a un 90 por ciento. Algunos endémicos tienen muy poca dispersión, encontrándose únicamente en áreas reducidas de algunos macizos montañosos.

Sobre la base de las diferencias de composición de la fauna, en el territorio cubano pueden señalarse cuatro regiones faunísticas y ocho sectores.

En las islas de Cuba y de Pinos se destacan 9 tipos principales de población animal. La mayoría de ellos está compuesta de higrófilos y mesófilos, en tanto que los xerófilos son muy pocos. (Por falta de datos precisos, se excluye de esta información la fauna de los cayos).

Los animales higrófilos forman tres tipos de población:

1—Zooconjunto de manglares, pantanos litorales y marismas. Se halla cerca de las costas e incluye pocas especies de animales terrestres y anfibios. Entre ellos abundan los cangrejos y las aves acuáticas y de litoral; en algunos lugares todavía se encuentran cocodrilos. Entre los insectos hay población numerosa de mosquitos y libélulas.

2—Zooconjunto de bosques perennifolios de llanura y de bosques en galería. Es el tipo más numeroso por las especies de población animal. Muchos de sus miembros viven en los árboles. Especialmente abundan distintos insectos: termitas, hormigas, chinches, cigarras, dípteros, mariposas y libélulas y, entre los vertebrados, lagartos, ranas y aves insectívoras.

3—Zooconjunto de bosques húmedos de altura media. Habita en las cumbres de la Sierra Maestra, las sierras de Sagua-Baracoa y la sierra de Trinidad comenzando desde 700 a 900 m sobre el nivel del mar,

La composición genética de esta fauna no es tan diversa como la de los bosques de llanos y galerías. Son típicos los animales que residen casi constantemente en madera podrida, entre hojas muertas y en el suelo. Especialmente se encuentran aquí cochinillas, gusanos, muchas hormigas y cucarachones. De los vertebrados, los más frecuentes son las ranas; hay también unas pocas lagartijas y aves.

Los animales mesófilos integran cinco tipos de población:

1)—Zooconjunto de sabanas premontañas arbustivo-herbáceas. Este grupo está ampliamente distribuido en las islas de Cuba y de Pinos, ocupando sobre todo los pastizales y las maniguas de arbustos espinosos. Lo representan fundamentalmente: hormigas, termitas, cucarachones, pulgones, abejorros, mariposas y langostas; con frecuencia hay también escorpiones. Entre los vertebrados, predominan lagartos, aves insectívoras y que se alimentan de granos o de animales muertos.

2)—Zooconjunto de sabanas bajas de arbustos y gramíneas. Ocupa un espacio relativamente pequeño en la parte central de la isla de Cuba. Es muy semejante al zooconjunto anterior, del que lo diferencia sólo la menor cantidad de animales termófilos: termitas, escorpiones y lagartijas.

3)—Zooconjunto de sabanas de tipo parque con árboles perennifolios. Se encuentra en muchos lugares de las llanuras premontañas de las provincias de Pinar del Río, La Habana y Matanzas, así como en la parte oriental de la isla de Cuba. Se destaca por la numerosa población de hormigas, mariposas, termitas, arañas, cucarachas, lagartijas, aves insectívoras y, cerca de los depósitos de agua, libélulas.

4)—Zooconjunto de bosques semicaducifolios. Ocupa las alturas bajas de regiones pedregosas y las áreas de calizas con manifestaciones cársicas en las llanuras. Es el tipo relativamente rico respecto a las especies animales endémicas muy localizadas. Abunda en moluscos terrestres, hormigas, termitas, mariposas, gusanos, lagartijas y aves insectívoras.

5)—Zooconjunto de pinares y de bosques esclerófilos y ralos. Coincide con la parte central de isla de Pinos y con las montañas más occidentales y orientales de la isla de Cuba. Es rico en insectos, entre los cuales predominan cuantitativamente: hormigas, termitas, cucarachas, grillos, mariposas, langostas, cigarras y escarabajos; hay también muchas arañas y escorpiones. De los vertebrados, la mayoría son lagartijas y aves insectívoras.

El tipo mesoxerófilo de población animal está representado por el zooconjunto de sabanas de cactus, palmas y arbustos, con algunos rasgos de aridez.

Las áreas mayores de este zooconjunto se hallan en el extremo oriental de la isla de Cuba, pero también se encuentra en otras regiones, en las fajas costeras pedregosas. La diversidad genérica de los animales de este zooconjunto no es grande; los principales son coleópteros (entre ellos carábidos), moluscos terrestres, mariposas, hormigas, escorpiones y otros arácnidos; también hay muchas lagartijas.

Los cambios estacionales y el volumen de las precipitaciones influyen fuertemente en la actividad de los animales de las islas cubanas. Por esta razón, en las zonas de pastos, de maniguas, de bosques semicaducifolios, de pinares y de sabanas (naturales y antropogénicas), en la estación seca, el desarrollo y la intensidad de alimentación de los animales, específicamente de los invertebrados, se reducen significativamente.

A causa de la actividad económica desarrollada en los últimos 50 a 70 años, la distribución territorial de los animales ha sufrido grandes cambios. El área de cultivo se ha ampliado considerablemente y la han ocupado los animales mesófilos, así como el habitat de los higrófilos se ha reducido en alta proporción, particularmente en cuanto a las especies boscosas. Para prevenir las consecuencias de la acción antropogénica continuada, en lo que pudiere ser nociva, actualmente se ha planteado la necesidad de adoptar medidas de protección a los animales salvajes, tanto vertebrados como invertebrados. Es indispensable, no sólo la conservación de ciertas especies, sino también elevar el número de hormigas y de insectívoros en general (entre ellos aves, lagartijas, ranas), así como proteger las construcciones de las termitas, que son importantes formadoras de suelo.

La actividad de los animales salvajes contribuye a mantener la existencia de capa vegetal en las áreas no idóneas para la agricultura o el pastizaje (calizas cársicas, pendientes abruptas, riberas fluviales, etc.), lo cual es sumamente útil. Además, la actividad de los animales propicia, a través de la capa vegetal, la defensa contra la erosión de los suelos, y ayuda al suministro normal de agua a los terrenos adyacentes a las zonas agrícolas e industriales y a los núcleos de población.